

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 30 de Diciembre de 1882.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.847

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.

## DEL DOCTOR DELGADO

*Cura los padecimientos del estómago.*

(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

*Gracia y Justicia.*—Real orden disponiendo que los pueblos de Almonte, Rosciana y Villarrasca queden unidos y agregados en lo sucesivo al Registro de la propiedad de La Palma.

## ¿Qué?

Insistimos: cada tarde parlamentaria se convierte en un torneo de retórica, en donde se apuran todos los tropos y figuras, donde se luce elocuente discreto de palabras, y donde la sátira y la ironía hacen las veces de armas arrojadizas.

A los discursos suceden otros discursos; á las rectificaciones otras rectificaciones; aquí risas, allá aplausos, luego rumores, despues diálogos al vuelo, chispeantes por lo intencionados, y por ultimo ... ¿qué?

En este pronombre relativo está la madre del cordero, ¿qué? ¿Qué saca el país, qué ventajas consigue el país, qué utilidades inmediatas recoge el país de ese abundante bazar de palabras, ó mejor dicho, de pasiones comprimidas, ardientes y siempre apasionadas?

Esto es lo que quisiéramos saber, porque lo ignoramos.

Un químico, verbi gracia, principia á hacer el análisis de alguna materia para buscar en ella una sustancia especial. La somete á escrupulosos experimentos, pone en juego todos los recursos de la ciencia, hasta que al fin llega á sacar, en mayor ó menor cantidad, lo que buscaba.

Pues bien; si nuestros químicos políticos descompusieran todos los períodos de sus discursos, si analizaran frase por frase, palabra por palabra cuanto se ha dicho desde el día 4 de este mes hasta hoy, estamos seguros que, obrando con toda imparcialidad, no encontrarían nada, absolutamente nada que fuera útil y práctico al país.

Ya somos viejos en achaques de parlamentarismo, y sabemos que, si bien de la discusión sale la luz, muchas veces suelen salir las tinieblas, como ahora acontece en estos tiempos fusionistas.

¿Está el país predispuerto siempre á esos debates que se llaman «políticos», no sabemos por qué?

Creemos que no.

El Sr. Bosch y Labrús, con una sinceridad que le honra, no hace muchos días que llamó la atención de la Cámara popular, manifestando que ya era tiempo de que todos se ocupasen de asuntos económicos y administrativos, y que se dejase ese estéril campo donde, á título de hacer política, se establece un almacén de miserias públicas, de inconsecuencias y de historias dedonde, co modencia el difunto general O'Donnell,

«es menester apartar la vista con horror y el estómago con asco.»

¿Qué! ¿Qué es lo que se ha hecho en todo lo que llevamos de mes?

No lo diremos, porque el país, á quien defendemos y por quien abogamos un día y otro día, lo sabe demasiado.

El país vé á los graves padres de la patria haciendo evoluciones más ó menos grandes, practicando difíciles ejercicios acrobáticos, dando saltos mortales á fin de explicar su actitud de ayer y su actitud de hoy, pero no vé mas.

Lo práctico, lo conveniente, lo útil, lo necesario, lo indispensable, eso no parece por ninguna parte; eso no se descubre ni con los mas potentes telescopios; eso permanece en la sombra, acaso para continuar de este modo por largo tiempo.

Comprendemos que en el orden parlamentario se hagan manifestaciones y declaraciones acerca de esta ó de aquella escuela política; comprendemos tambien que se discuta la bondad de estos ó de aquellos principios pero esto no debiera pasar sino de una ó dos sesiones á lo mas.

Pero aquí ocurre graciosamente lo mismo que refiere «Gil Blas de Santillana» cuando se vió convertido con el carácter de médico, por obra y gracia del famoso doctor Sangredo. «Que muchas veces los médicos que asistian á un enfermo se enredaban en discusiones científicas, cuando no á cachete limpio, y mientras tanto el misero doliente espiraba sin los socorros de la ciencia.»

El país es aquí el enfermo Pero, ¿quien lo cura? Los médicos andan discutiendo sobre todo aquello que menos puede interesar al dicho enfermo, y así anda ello.

Lejos estamos de faltar, ni al respeto que se debe á la Representacion nacional, ni á los hombres eminentes ó no eminentes que la componen: decimos la verdad sin acrimonia, pero la verdad seca y desnuda, y al que le pique que se rasque.

¿Qué? ¿qué sacamos de tanta oratoria? ¿Qué gana el país con saber que tiene Mirabeaus, pequeños Neckers de todos matices, Vergniauds, que cantan como canarios, Licurgos que aplican leyes como si sembrasen en barbecho, y otra multitud de entidades, que segun ellos, se sacrifican por el bien de la patria?

¿Pero qué?

La patria es para muchos una palabra del Diccionario, y nada más.

Por eso la patria anda como una pordiosera pidiendo de puerta en puerta poco menos que una limosna.

—¿Se puede saber de lo que tratan esos señores? preguntaba el otro día un contribuyente arruinado de provincias, que miraba con la boca abierta la bandera nacional sobre el frontispicio del Congreso.

—Nada mas sencillo, contestó una buena moza, de esas que llevan el pañuelo echado sobre la frente. Hoy se trata de..... la jalea de Navidad.

Pero á esto dirán los padres de la patria.

?—¿Qué?

(De «El Popular.»)

### CONTRIBUCIONES.

La Delegacion de Hacienda de Murcia ha dictado la siguiente disposicion:

«1.º Los propietarios de fincas enclavadas en el término de esta capital se servirán presentar en la Administracion de contribuciones y rentas, durante el plazo de un mes, á contar desde la fecha en que se publique esta circular, relacion detallada de las fincas que no tengan amillaradas á su nombre, sea cualquiera el medio de su adquisicion; y otra relacion de las que hayan vendido expresando el nombre de sus verdaderos poseedores.

2.º Los colonos ó arrendatarios de la huerta presentarán tambien en dicha oficina y plazo señalado, relacion expresiva de las tahullas que lleven en arrendamiento, sitio á que corresponden, cultivos á que se destinan y nombre del propietario con la conformidad del mismo al margen de cada una de las fincas que se reseñen en dicha relacion.

3.º Los propietarios y colonos que dejen de cumplir esta orden quedarán á la responsabilidad que establece el art. 24 del Real decreto de 23 de Mayo de 1845, y el 15 del Reglamento de estadística, y sus reclamaciones, en el caso de considerarse perjudicados por las cuotas que se les impongan, no serán oidas durante el próximo ejercicio.»

### PROYECTO

#### DE LEY DE IMPRENTA.

La «Gaceta» publica un Real Decreto, fecha 21 autorizando al Ministro de la Gobernacion para presentar á las Cortes el nuevo proyecto de Ley de Imprenta.

Hé aquí sus principales bases:

El proyecto considera procedimientos semejantes al de imprenta los que fijen ó reproduzcan palabras sobre papel, tela ó cualquiera otra materia, valiéndose de litografía, fotografía, ú otros medios, folleto al impreso no periódico de más de 70 páginas y ménos de 200, y publicacion de impreso el acto de sacar de la imprenta más de 6 ejemplares. La publicacion del libro y del folleto no exigen más requisito que el nombre y señas de la imprenta en la primera y última página. De todo folleto y hoja suelta se depositará en el gobierno de provincia, subgobierno ó alcaldía respectiva tres ejemplares en el acto de la publicacion.

Todo periódico será representado por su propietario ante las autoridades y tribunales, y cuando sea una sociedad la que funde ó adquiera un periódico, tendrá el gerente la representacion legal. El que pretenda fundar uno, pondrá en conocimiento de la autoridad superior gubernativa de la localidad el título, dias en que ha de salir, precios, condiciones é imprenta, acompañando recibo de haber pagado esta la contribucion.

La autoridad resolverá en el plazo de 10 dias si existen ó no los requisitos exigidos, y de su acuerdo

negativo podrá apelarse en el de 5, ante la Audiencia del territorio, la cual, oyendo al fiscal, dará fallo ejecutorio en el de 15. Si pasados los diez dias para la resolucion de la autoridad, no la hubiese acordado, podrá publicarse el periódico.

Habrá que presentar en el acto de la publicacion de todo periódico tres ejemplares de cada número y edicion en el gobierno ó alcaldía y otros tantos en el ministerio de la Gobernacion, si fuese en Madrid, los cuales irán firmados por el propietario ó quien haga sus veces. La autoridad devolverá en el acto sellado uno de ellos. Los ejemplares de un impreso mandado secuestrar judicialmente que circulen despues de la diligencia para recogerlos, se considerarán como clandestinos, así como el impreso que carezca de pié de imprenta ó lo lleve supuesto, quedando sujetos al Código sus autores, editores ó impresores.

Cesará un periódico político en su publicacion, cuando al transmitirse su propiedad ó variar de imprenta no se dé cuenta á la autoridad para justificar los requisitos ya dichos; cuando se incapaciten legalmente el fundador ó propietario sin solicitar su sustitucion en el plazo de ocho dias; cuando el fundador deje trascurrir 15 sin publicarlo desde que ha podido hacerlo, y cuando deje de ver la luz 10, en un mes, si es diario, ó cinco números seguidos, si no lo es. Todo periódico que se publique sin los requisitos que se exigen á su propietario, ó antes de los 10 dias para que la autoridad resuelva, ó perdido el derecho para su publicacion, se considerará clandestino.

Todo periódico insertará la comunicacion que le entregue para rectificar ó explicar los hechos la persona ó corporacion ofendidas ó á quienes se atribuyesen hechos falsos ó desfigurados, en uno de los tres primeros números despues de su entrega, en la primera plana ó en sitio igual al en que aparecieron el artículo ó suelto en cuestion, y gratis cuando no exceda aquella del duplo de las líneas de este. Cuando sea negado este derecho, procederá la demanda en juicio verbal, versando sobre si constituyen ofensa los hechos aseverados, ó son falsos ó desfigurados. El impresor de todo periódico podrá exigir que se le entregue firmado el original. Estos son los puntos principales del proyecto.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 26 de Diciembre de 1882.

A estas horas, que son las dos de la tarde, Madrid comienza á despertar, soñando aun con el ruido de los platos, las carcajadas, las alegres copas de champagne y las ardientes palabras de amor ó las dulces de la amistad, que anoche resonaron bajo todos los techos madrileños, en donde el dolor del momento no cerró las puertas á la tradicional cena de Noche-Buena.



Por eso esta carta de hoy no es mas que fé de vida, despacho telegráfico para que los lectores sepan que el corresponsal ha sobrevivido á la gran noche, y que sigue dispuesto á emprender de nuevo la tarea de dar cuenta de cuanto ocurre.

Hoy no acontece mas que lo que le dejó dicho, pues hasta la indisposición del presidente del Consejo, no merece especial mención. Los ministros, comenzando por Albareda, que está de caza, y acabando por el anciano marino, han rendido tributo á la solemnidad del día, no dejándose ver de nadie.

El telégrafo no cuenta cosa digna de referirse.

Ha amanecido hermoso día y luce esplendente sol, de que piensa disfrutar un poco su afectísimo compañero.

Segun el recuento de votos, ni la décima parte de los electores han acudido á los comicios para nombrar las diputaciones provinciales. ¡Ni el uno por diez! La inmensa mayoría ha optado por el retraimiento en todas las poblaciones, y eso que existen sospechas evidentes de haberse cometido graves abusos electorales.

Cuando en Madrid y en mas de un colegio las oposiciones han tenido que presentar protestas por ser mayor el número de papeletas que votantes ¿qué no habrá ocurrido en otras partes? En cuanto al retraimiento, cada periódico lo explica á su manera; pero todos coinciden en apreciar del mismo modo que existe un completo cansancio en el cuerpo electoral. En cuanto á las causas discrepan sus opiniones. No quieren convencerse de que si el país mira con indiferencia estos actos solemnes, si no acude á los llamamientos del gobierno, débese á la corrupción y completa decadencia de sistema.

Se ha visto en mas de una población existir una especie de inteligencia secreta entre el gobierno y los posibilistas y prestarse mutuamente su apoyo en diversos distritos, siguiendo estos últimos las instrucciones de D. Emilio. Esta inteligencia de fusionistas en daño de otras oposiciones, tiene todas las trazas de un conubio político.

Suyo,

X.

### UNA ACTRIZ HERCÚLEA.

Cuantos ejercicios de fuerza practican los atletas modernos son bagatelas, si se comparan con las luchas musculares de la cómica señorita Gautier, que trabajaba en 1716 en el Teatro de la Comedia Francesa de París.

Para demostrar que no ha existido amazona que la igualara en fuerza y en destreza, relataremos la siguiente anécdota:

Estaba un día la Srta. Gautier ensayando en el Teatro de Palais Royal, y porque el cómico que dialogaba con ella no sabía su papel, fué acometida de un arrebatado de cólera, cogió al pobre hombre por mitad del cuerpo y lo arrojó á las butacas por encima del espacio de la orquesta.

Tan violenta y celosa como robusta, no sufría la artista contradicción alguna, ni consentía rival en amor y en escena.

El Mariscal Conde Mauricio de Sajonia, era, como ya se sabe, de una estatura colosal y de una fuerza muscular sin ejemplo. La Srta. Gautier rogó un día al célebre escritor Moncrif, con el cual estaba en muy

buenas relaciones, que la presentara al Mariscal.

—Dicen que es tan fuerte como un toro—dijo;—veré si es capaz de luchar conmigo.

Moncrif habitaba en las Tullerías. En calidad de lector de la Reina Leczniska, había sido favorecido con una habitación en el Palacio, y en ella dió cita al Mariscal de Sajonia y á la señora Gaudier.

Temiendo algun incidente burlesco, el autor de la *Historia de los gatos* había recomendado á su criado que no dejara entrar á nadie así que hubieran entrado los dos héroes, y á fin de recibirlos dignamente, había preparado una mesa cubierta de manjares.

El Mariscal de Sajonia y la señorita Gautier llegaron á la hora indicada, y hé aqui los términos con que el hércules femenino interpelló, sin más preámbulos, al colosal guerrero.

—Saludo al más fuerte de los Mariscales de Francia. Yo, la cómica Gautier, le desafío, y para que no se llame á engaño, hé aqui lo que sé hacer, orgulloso guerrero....

—Pocos insultos aquí, habladora! —respondió el Mariscal,—ó si no.... os tiro por la ventana...

—¿Pretendeis hacerme pasar por ella?... ¡No sabéis quien soy!

Y cogiendo de la mesa una fuente de plata, la arrolló la Gautier con sus manos como si fuera una oblea, arrojándola despues á los pies del Mariscal.

Intervino Moncrif y restableció la paz, rogando á los dos rivales que se sentaran á la mesa, acabando de reconciliarlos un vino del Rhin, que devolvió al fogoso guerrero su acostumbrada cortesía.

El lector de la Reina relataba un día á Luis XV esta escena, que estuvo á punto de degenerar en pugilato. Explicaba el hecho con tal interés que el Rey le dijo sonriendo:

—A vuestra edad, Moncrif, no está bien el mezclarse en semejantes aventuras..., porque ya sabéis que os doy unos setenta años.

—Doy respetuosamente gracias á V. M., pero no los tomo.

La cómica Gautier murió en 1577, en un convento de carmelitas, á la edad de setenta años.

### EL CRIMEN DE BRUSELAS.

—(o)—

El día 22 terminó la vista del proceso y de esta ruidosa causa.

Despues de los discursos en defensa de los reos pronunciados por los abogados Picard y Lejeune el presidente da lectura á las siguientes preguntas hechas al jurado:

1.º ¿Es culpable Leon Federico Alberto Peltzer de haber cometido en Bruselas el 7 de Enero último, voluntariamente y con intención de causar la muerte un homicidio en la persona de Guillermo Bernays, bien sea ejecutando el crimen ó cooperando directamente á su ejecución?

2.º ¿El crimen ha sido cometido con premeditación?

Las otras dos preguntas son iguales y se refieren á Armando Peltzer.

El jurado, despues de oírlas, se retiró á deliberar. Una hora despues volvió á entrar en la sala de la Audiencia. (Gran ansiedad.)

*El Presidente del jurado.*—Juro delante de Dios y de los hombres, que el veredicto del Jurado es:

A la primera pregunta, sí.  
A la segunda, sí.  
A la tercera, sí.  
A la cuarta, sí.  
Ruidosos aplausos.

El público hace demostraciones de un júbilo escandaloso, y el presidente amenaza con hacer despejar las tribunas.

Los acusados comparecen; Armando fija una mirada ansiosa en sus defensores: el aspecto abatido de Mr. Calster le hace saber la terrible noticia.

El abogado general pide la pena de muerte para Armando y Leon Peltzer.

Leon, muy pálido, pero sereno, se puso en pie y dijo:

—Acepto el fallo, que considero justo en lo que á mi se refiere; pero aseguro una vez más que mi hermano es inocente: el

Jurado ha cometido un crimen. (Murmuros.)

*El Presidente.*—Este es un insulto al Jurado, y si no tuviera en cuenta la situación en que os encontráis...

*Armando.*—Que mi maldición y la de mi hija caigan sobre el Jurado.

*El Presidente.*—Esto es una infamia. El tribunal se retira para deliberar.

Leon parecia estar convencido de que el tribunal firmará la sentencia de muerte, y firma allí mismo su recurso de casacion. Armando estaba livido.

A las sieta y media vuelve á entrar el tribunal, y el presidente dá lectura á la siguiente sentencia:

Leon y Armando Peltzer son condenados á muerte. La ejecución tendrá lugar en una de las plazas públicas de Bruselas.

El presidente hace saber á los acusados su derecho de recurrir al tribunal de casacion, y se presentan los recursos firmados.

Diálogo entre los Sres. Albareda y Navarro Rodrigo en los pasillos del Congreso, recogido por *El Globo*:

—«Yo—decía el Sr. Navarro pesando mucho sus palabras—ya ayer levanté ahí (señalando al salon de sesiones), un poco, nada más que un poco, el velo, para dejar señalados los vicios de la situación.

—Más que señalados—contestaba el señor Albareda;—pero yo quisiera, que no ahí dentro sino particularmente se nos dijera qué más podríamos hacer, ni harían otros, de lo que nosotros hacemos.

—Repito—replicaba el Sr. Navarro, que sólo levanté una punta del velo; pero si se continúa por el camino que hasta aquí y se me obliga, posible es que lo alce del todo.

—Pero bien, ¿y qué dirá V. que no haya dicho?

—No sé... no sé...—contestaba el Sr. Navarro;—pero ¿me negará V. que excepción hecha de tres ó cuatro diputados, la mayoría entera desea que abandone su puesto el Sr. Alonso Martínez?

—No puedo entrar en ese orden de consideraciones; altos respetos me lo vedan; pero entiendo que no es el medio de dar fuerza á una situación deprimida á sus hombres y rebajar á su jefe.

—Así es, en efecto; pero ni yo deprimó á ninguno de sus hombres, ni rebajo á su jefe. Mucho menos que eso; porque yo he sostenido y sostengo que la salida del poder del Sr. Sagasta, sería una gran desgracia; y creo, por el contrario, que su continuación al frente del Gobierno es de absoluta necesidad y conveniencia para todos; para la derecha y para la izquierda.

Pero, añadió el Sr. Navarro, creo también con toda mi convicción que los puestos públicos, y menos los de los Ministros, no son vinculaciones, y debe por lo tanto refrescarse el Gabinete con nuevos hombres que satisfagan las aspiraciones de la mayoría; debiendo advertir que yo me considero fuera de toda combinación.

Siguió el Sr. Navarro y Rodrigo lamentando que el Sr. Sagasta no escuche ni atiende las quejas de sus amigos, y continuó el Sr. Albareda sosteniendo que con amigos que se colocan en la pendiente que el Sr. Navarro, no es posible que haya situación estable y respetada y se disolviera el corro.»

Un sargento de la guardia civil cobra al mes 85,25 pesetas, es decir, once reales y algunos céntimos diarios, mucho menos que el jornal que ordinariamente se paga.

Con ese capital, tiene que costearse el uniforme y el equipo, y si es comandante de puesto, ha de sostener una pequeña oficina.

Además tiene que alimentarse y alimentar á su mujer y á sus hijos, y vestirlos y mandarlos á la escuela (á los hijos, se entiende). Tiene que pagar el *Boletín*, comprar algun libro militar y atender á la Sociedad de socorros establecida en el cuerpo.

¿Cómo se hacen tales milagros?

¿Como parece posible que vivan esos guardias y que se presenten en la calle siempre con guantes, lustroso el calzado, la ropa sin una mancha, casi sin una arruga, en perfecto estado de policía, en una palabra?

Estudio es este que podrían hacer los que cobran grandes sueldos por hechar unas firmas, ó tal vez por pasarse el día al calor de una estufa cuando nieva ó graniza.

### NOTICIAS GENERALES.

En la madrugada del día 23 del corriente, fué herido en su propia casa el juez municipal de Arévalo (Ávila), quien no ha podido declarar por la gravedad de su estado. La criada de dicho funcionario fué asesinada en su mismo lecho.

El juzgado entiende en el asunto.

En el pueblo de Villafamés (Castellón) se ha cometido un horrible crimen.

El jueves por la noche un sujeto que sabía que su padre había vendido un pequeño bocado de vino y cobrado su importe,

instó á un amigo á que le acompañara á casa de su padre. Una vez allí el hijo escabó la casa, penetrando en la misma por un agujero que practicó, arrancando varias tejas, encontró á su padre en la cama, le sujetó fuertemente con una mano y con la otra lo estranguló.

Enterada del hecho la Guardia civil, aprehendió al hijo y al amigo, declarando éste todo lo ocurrido.

La víctima tenía sesenta y dos años.

Leemos en *Las Novedades* de Nueva-York:

Ayer (día 10) fué día de mucho trabajo para el verdugo. Cinco asesinos subieron al patíbulo y purgaron con la última pena sus crímenes. Hong Ah Duck fué ahorcado en San Rafael (California) por haber matado, hallándose en presidio condenado á cadena perpétua por asesinato, á otro chino apellidado Mow Hong; era un criminal sin entradas; había despatchado á cuatro chinos y sus paisanos le tenía un error pánico. Con planta firme y rostro indiferente subió al patíbulo.

En Donaldsenville, Lousiana, Charles Gustave pagó en la horca el asesinato de Eva Thompson. Asesino y víctima eran de color. Negro era también Albert Sanders, ahorcado en Charleston, y del mismo atezado color su víctima Moses Wing. Negro William Porter, ejecutado en Perry, Georgia por haber dado muerte á un muchacho negro; negro Edward Coyers, ahorcado en Swainsborough, Georgia por quitar la vida á otra persona de color. El único blanco que subió al patíbulo fué José Loomis, asesino ajusticiado en Springfield.»

Hé aqui los detalles que encontramos en un colega, sobre la nueva ley del Jurado:

Las listas de jurados se formarán por capacidades y por contribuyentes; tolo el que tiene capacidad, segun la ley, puede ser jurado.

Los jurados decidirán solo sobre el hecho. La calificación corresponderá al tribunal.

Se admitirá recusacion motivada y recusacion sin motivos y la posicion de cuestiones despues del trámite de prueba y antes del de defensa.

Las cuestiones ó preguntas versarán únicamente sobre los hechos.

La competencia del Jurado se determinará por grupos de delitos y no por la penalidad que estos tengan señalada.

Los delitos electorales y de imprenta, serán de la competencia del Jurado.

El premio mayor de la Lotería de Navidad, que como es sabido correspondió á Barcelona, se ha repartido entre gran número de familias jornaleras. Siete u ocho décimos habían sido adquiridos por un tabernero de Gracia, quien á su vez los subdividió en fracciones muy pequeñas. El tabernero jugaba un duro, y otro una joven con la que en breve contraerá matrimonio aquél, segun dice un periódico de aquella capital. Aunque de los restantes décimos no se tiene noticia exacta, dícese que era poseedor de uno de ellos una persona que se dedicaba á negocios bursátiles.

Del tercer premio les han tocado 12 y 20.000 duros respectivamente, á dos industriales de la plaza de Santa Ana.

Segun parece ya se conocen los autores del robo y asesinato cometidos en las personas del recaudador de contribuciones y dos guardias civiles en el término de Morella. Un oficio dirigido por el comandante de la Guardia civil de aquel término al gobernador de Castellón, manifiesta que aquellos se llaman José Celma Lecha y Tomás Segura Garulla (á) el Roig; ambos sirvieron en las filas carlistas, y el primero andaba fugitivo desde que asesinó á una mujer, uniéndose despues á Pancha-Ampla. El segundo se hallaba acusado de robo de caballerías.

Esta noticia ha tranquilizado á los habitantes de aquellos pueblos.

Segun *La Defensa* de Linares, se ha descubierto en aquella ciudad el hilo de una conspiracion socialista. El juez de primera instancia ha realizado ya varias prisiones.

El descubrimiento de esta asociacion clandestina de salud y estermio y otras cosas por el estilo, se debe á la detencion de un individuo que se presentó á negociar un pagaré falsificado. Segun nuestro colega *Linares*, el preso rogó al guardia que lo detuvo, que avisara á su mujer para que escondiera ciertos documentos de carácter político, por si el juzgado practicaba algun registro en su casa con motivo de lo del pagaré. El guardia municipal dió parte al alcalde, y de acuerdo con el juez, se procedió al registro.

Habia varias hojas impresas en que, como medio de verificar la verdadera revolucion social se receta la aplicacion de la dinamita á los archivos municipales, judiciales, notariales y eclesiásticos para que nadie pueda acreditar su personalidad ni sus propiedades, se agregan ciertas consideraciones sobre el clero, los templos y el petróleo, sin exceptuar ninguna institucion ni persona, y se dá tolo al



cuadro con sellos terroríficos ó inscripciones espeluznantes.

TELEGRAMAS.

Berlin 25.

Restablecido de su indisposición, ha hecho hoy su primera salida en carruaje el emperador Guillermo.

Roma 25.

El diputado Borio ha anunciado una interpelación con objeto de saber si el gabinete italiano ha hecho gestiones para obtener el perdón de Obodank.

Nueva-York 25.

Ha fallecido el presidente de la República de los Estados-Unidos de Colombia.

Paris 25.

Se ha aplazado hasta Enero la petición de crédito á las Cámaras para la expedición al Tonkin. Entre tanto se mandarán refuerzos al comandante Raviero de Hanoi.

Ha corrido ayer en la Bolsa de esta capital el rumor de que Gambetta estaba enfermo de gravedad, pero lo han desmentido enseguida sus amigos, que aseguraban que si no se había levantado todavía era por precaución, porque padece aún una ligera irritación intestinal.

El Cairo 25.

Un decreto del kheliva degradando á los rebeldes, será publicado hoy.

Todos los rebeldes marcharán enseguida para Suez.

Nueva-York 26.

El vice-presidente de la república de los Estados-Unidos de Colombia se ha encargado interinamente de la presidencia de la república.

Washington 26.

El gobierno mejicano ha nombrado una comisión encargada de negociar un tratado de comercio entre los Estados-Unidos y Méjico.

Paris 26.

Las últimas noticias de la Argelia aseguran que reina tranquilidad entre las tribus de la parte meridional de la provincia de Orán.

Los franceses van estableciendo guarniciones en los puntos estratégicos inmediatos á la frontera de Marruecos.

San Petersburgo 26.

El Czar se mostró ayer en público en esta ciudad pasando revista á los regimientos filandeses.

Paris 26.

Se están haciendo gestiones cerca del gobierno francés por parte de los industriales á fin de que ampare los intereses del comercio y de la industria de Francia con motivo de la próxima reducción de los aranceles de aduanas que van á llevar á cabo los Estados-Unidos.

Boletín oficial del día 21 de Diciembre

Presidencia del Consejo de Ministros.—Partes del estado de salud de la Real familia.

Consejo de Estado.—R. D. referente á el pleito que pende en única instancia entre partes sobre devolución de la fianza de las obras del puerto de Málaga. (Conclusión).

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos nombrando vocal de la Junta superior consultiva de Guerra al Mariscal de Campo D. Antonio Ortiz y Uztardi y concediendo la Gran Cruz del Mérito militar, á don Felipe Morales de Setién.

Gobierno de provincia.—Circular referente al expediente sobre la Travesía de Berja en la carretera de tercer orden de Ugijar á Adra.

Providencias judiciales.—Edictos de los Jueces de primera instancia de Berja y Almería.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto referente á quintas.

Ministerio de Hacienda.—Real orden á cerca de la aplicación de los derechos de la primera columna del Arancel de Aduanas.

Ministerio de Fomento.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada por el Licenciado D. Diego Suarez, contra la Real orden expedida por el referido Ministerio en 12 de Octubre de 1882.

Ayuntamientos.—Edicto del de Almería ó sea el extracto de la recaudación é inversión de fondos correspondiente al tercer trimestre de 1881-82.

GACETILLAS.

La función anunciada en el teatro de Apolo llevó á ese lindo coliseo gran concurrencia la noche del día de Inocentes.

Todas las obras agradaron mucho al público, pero la que se aplaudió mas frenéticamente que las otras fué el acto 4.º de don Juan Tenorio desempeñado por las señoras Calderon, Mayorga y Buzon en los papeles de D. Juan, D. Luis Megia y el Comendador.

La linda señorita Calderon hizo un tipo acabado y olvidábase que era día de Inocentes ante la perfección y la maestría con que interpretó la creación de Zorrilla.

Su declaración á D. Ines (el Sr. Cachet) nos causó la ilusión de creer que oíamos á Rafael Calvo en igual escena.

Aparte de eso la señorita Calderon maneja el traje masculino con mucha gracia y soltura; la señora Mayorga estaba también muy bella con el traje ceñido; vamos, que aunque digan que pan con pan es comida de tontos, el gacetillero se iría con D. Juan y con D. Luishasta el fin del mundo.

El Sr. Catalan admirable en su papel de Brigida y respecto á la Sra. Buzon hay que repetir aquello de Robinson:

¡Hay que asombrarse!  
¡Qué asombro! ¡Ah!

Que se remedie.—Esperamos que la autoridad á que corresponda, sea esta el Gobernador, el Juez de 1.ª instancia ó el Alcalde de esta ciudad averigüen y remedien, si es cierto, el hecho que se nos denuncia de hallarse en esta cárcel dos presos á disposición del Juzgado de Sorbas, á los cuales se les adeuda el importe de cinco meses de socorros, que ascienden á la cantidad de ciento cincuenta pesetas, sin que apesar de las reclamaciones que tienen nechas hayan conseguido que se corrija este abuso.

Si el mantenimiento de esos presos corresponde á cualquiera de los Alcaldes de Almería ó de Sorbas, es censurable el proceder de la autoridad que así falta á sus deberes.

El número 40 del año III de la tercera época del ilustrado Periódico para todos, que acaba de ver la luz pública, no solo no desmerece de los publicados hasta el día, sino que en la impresión, papel, tipos y bonitas láminas aventaja á aquellos, creciendo en interés la lectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Aconsejamos á cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en países remotos y poco frecuentados, y recrearse con artículos de costumbres instructivos y morales se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.

El sumario del presente es como sigue: Texto.—Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Las berrugas, por D. Pedro Escamilla.—El tulipan negro, por don Torcuato Tarrago.—Los baños del Manzanares, por D. Pedro Escamilla.—Variedades.—Sección festiva.

Grabados.—En el rio Darinsala.—El éxtasis de Mis Curtin.—La reina salvaje.—La Venus negra.

El frio de los Estados Unidos.—Pocos años se ha sentido con tanta intensidad como éste el frio en la América del Norte.

Las noticias que nos comunican algunos periódicos de aquella region, relativas á la temperatura, parecen en algunos casos verdaderas exageraciones andaluzas, á las que no se podría dar crédito si no fuera por la elocuencia con que habla el termómetro.

El día 9 de este mes, por ejemplo, Winnipeg (Estado de Manitoba) bajó el termómetro á 39 grados bajo cero; en Bismarck (Dakota) 37, y en Grand Forks (Minnesota) 36.

¡Y luego nos quejamos aquí!  
Hé aquí una leyenda rusa que tiene mucha gracia.

Dos ó tres días antes de Noche Buena se celebró en el Palacio Azul de Dios una fiesta á la que sólo fueron invitadas las virtudes. Concurrieron las grandes y pequeñas virtudes: las pequeñas eran más encantadoras, pero todas se trataban y sonreían mucho.

Pero hé aquí que el Padre Eterno se fijó en dos bellas damas que parecían no conocerse. El dueño del palacio cogió á una por la mano y la llevó donde estaba la otra.

—La caridad—dijo presentando la primera.—La Graciosa—añadió mostrando á la otra.

Las dos virtudes se quedaron muy admiradas.

Desde el principio del mundo era la primera vez que se encontraban.

Murió casi repentinamente un célebre diputado de la derecha.

—¡Lástima de hombre! dijo al saber la noticia un ente desocupado.

—Era un gran orador, repuso otro, y usted le llorará tal vez porque ya no tendrá el gusto de oírle.

—No es por eso, contestó el primero, es que yo concurría á comer á su casa tres veces á la semana.

Pildoras Holloway.—Debilidad del estómago.—Imposible es enumerar siquiera la cuarta parte de los síntomas alarmantes que suelen provenir del desorden de la digestión, síntomas que, sin embargo, se desvanecen inmediatamente si el paciente emplea las Pildoras Holloway. Este admirable medicamento libra la boca de todo sabor desagradable, y remueve la flatulencia y todo entorpecimiento de los intestinos. Dichas Pildoras estimulan el estómago, el hígado y todos los demás órganos dando á la digestión ese tono salutar que le facilita el convertir cuanto comemos y bebemos en nutrimento del sistema. Estd medicamento es el que con más seguridad restablece y fortalece á los que padecen debilidad ó emaciación. Las Pildoras Holloway constituyen un remedio infalible pa-

ra la falta de apetito, los eructos y una muchadumbre de afecciones poco placenteras, que son causa de la infelicidad de millares de personas.

Pectoral de Anacahuita.—No hay lójica como la de los hechos. Durante algunos años este antídoto vegetal de los males agudos y crónicos de los pulmones, la garganta y el pecho ha alcanzado curas extraordinarias en los Estados de Unidos y en toda la América Española.

En Méjico, el suelo natal del árbol del cual se extrae la substancia para confeccionarlo, se han usado simples decocciones de Anacahuita por mucho tiempo, como remedio para la tos y los resfriados, pero los habitantes del país nunca soñaron el inmenso valor medicinal de su arbol hasta que la esencia concentrada de él (por decir así) fuese devuelta bajo la forma de este famoso específico.

Dos cucharaditas del Pectoral mezclada con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio.—479

Emérides.

Diz 30.—1870.—Muere el ilustre general Prim.

PLOMOS.

Londres 22 de Diciembre 7 5 tarde.  
Linares 23 id. 10 30 mañana  
Calma: Ciérrase el mercado hasta el miércoles.  
Inglés. . . . . L. 13-10-0  
Español sin plata. . . . . 13- 5-0  
Id. con plata. . . . . 13-10-0  
Plata. . . . . P. 50 1/4  
James y Shakspeare.—LONDRES,  
C. PELLON.—LINARES.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—Traslacion de Santiago apóstol.  
La corte de Maria visitará á Nuestra Señora de los Dolores en Santo Domingo.  
En la Catedral á las 9 misa de prima y despues de tertia misa conventual con sermón.  
En todas las Iglesias á las 8 misa conventual; á la oracion rosario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los felatos de esta capital en el día 26.

|                   | Por consumos. |      | Por arbitri |      |
|-------------------|---------------|------|-------------|------|
|                   | PTS.          | CTS. | PTS.        | CTS. |
| Puerto. . . . .   | 397           | 43   | 17          | 12   |
| Granada. . . . .  | 8             | 51   | 26          | 22   |
| Vega. . . . .     | 18            | 48   | 0           | 68   |
| Sol. . . . .      | 7             | 69   | »           | »    |
| Central. . . . .  | 3             | 02   | »           | »    |
| Matadero. . . . . | 95            | »    | »           | »    |
| Uva. . . . .      | »             | »    | »           | »    |
| Total. . . . .    | 525           | 81   | 44          | 02   |

Almería 26 de Diciembre de 1882.—El Alcalde, Juan Lirola.—El Inspector, Roque Moll.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.  
De Garrucha, brik inglés Norumberland.  
De Adra, goleta española Joven Antonia.  
De Orán, vapor Acuña.  
De Málaga, escampa via Esmeralda.  
De idem vapor Manuel Espaliu.  
DESPACHADOS.  
Para Cartageña, vapor Manuel Espaliu.

SUBASTA.

El día 6 del próximo mes de Enero á las 12 del día se subastará la manutención de los operarios de la mina Venus Aman-te, sita en Sierra Almagrera, por el término de un año, ó sea por las tres varapas del año próximo de 1883, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa del Presidente que suscribe, calle del Gallo y en la misma mina, donde tendrá lugar á la vez dicha subasta, teniendo entendido que no se admitirán posturas que excedan de 3 rs. plaza.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar en cualquiera de los dos puntos donde se celebre la subasta, la suma de 500 rs. en metálico, cuya cantidad será devuelta á la segunda semana de empezar á cumplir el contrato. Almería 30 de Diciembre de 1882.

EL PRESIDENTE,  
Rafael Martinez.

ANTON PERI ON W.  
Queremos hacer un bien á nuestros lec-

tores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Esee higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

Joaquin Maria Góngora

67.—Granada.—67.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO.

Por fin llegó lo que se esperaba para estas Pascuas en este establecimiento los ricos vinos de Priorato para mesa y postres que se espenderá al arreglado precio de 3 rs. litro y á 45 rs. arroba, como igualmente el vino dulce moscatel dorado de los primeros que se ha concedido; Jerez en botellado, Rom y Coñac, azúcares y demás géneros concernientes para estas Pascuas. Visitar dicho establecimiento y oconvenereis de la calidad de los artículos y de sus bajos precios.

Establecimiento del Barco.

AVISO AL PÚBLICO.

En las carnicerías de Ignacio Perez, ca-setas números 10 y 11 se vende carne de cerdo, de la mejor, á 3 reales libra.

A PROVEERSE.

COMPLETA REALIZACION.

Se hace en el CAFE SUIZO, de Tres mil botellas de licor, surtidas, por cuenta de una casa de Burdeos, al ínfimo precio de 7 reales, pudiendo el consumidor destaparlas y probar su contenido.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 y 1/2 por 100 en metálico.

Este BANCO realiza todos sus préstamos hipotecarios á largo plazo en metálico, y al dicho tipo de interés hasta nuevo aviso. Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad (de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITO DE las bebidas siguientes:  
Vino espumoso que supe al Champagne á 1 1/2 reales media botellas y AGUA DE SELTZ Y GASEOSAS.

ANTONIO VILLEGAS,

MADERAS.

En los almacenes de D. Julian Gimenez se ha recibido un cargo de muy buena calidad al precio de 17 1/2 rs. tablon:

Hay alfangias de 4 vs. á 7 1/4 rs.  
» » de 4 1/3 » á 7 3/4 rs.  
» » de 4 2/3 » á 8 3/4 rs.  
y madera aserrada en 5 tablas á 20 rs. tablon.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE J. QUIÑONES.

19.—Real.—19.

Gusto. Prontitud. Economía

ESPECTÁCULOS.

TEATRO APOLO.

COMPANIA DRAMATICA

BAJO LA DIRECCION DEL PRIMER ACTOR

D. MANUEL MENDEZ.

Funcion para hoy viernes 29 de Diciembre de 1882.

VEANSE LOS CARTELES.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL,



# DIARIO DE AVISOS.

## PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

El UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

El UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

MARQUE DE FABRIQUE



CHRISTOFLE

Y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Unicas garantías para el comprador.

**CUBIERTOS CHRISTOFLE  
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.**

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la marca de fábrica colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y Comp.<sup>a</sup>, en PARIS..

MARQUE DE FABRIQUE



CHRISTOFLE

Y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Unicas garantías para el comprador.

## MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

### AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis, inveterata, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pernaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

### IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedida en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) por jurados locales casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

todas sus incidencias hasta terminarlas

Se admite la representación de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripción ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que enemos establecido.

### EL MEDIODIA. COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnización de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia nes do Patricio Benitez.

### TOMAS TERRIZA.

Aviso.

Ha llegado la pomada para limpiar dorados en cajas de 4 cuartos, real, y dos reales caja.

Demás esta repetir los grandes resultados que dá este ingrediente, probado por todos los consumidores.

### MADERAS.

En el almacén de D. Francisco Gimenez Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 1 1/2 á 18 rs. cada 5 varas. Alfánjias de 4 1/2 varas á 7 1/2 rea les.

Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada.

En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO, Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco. Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.<sup>o</sup>

Botica de Santo Domingo.

**TALLER DE AJUSTE**  
Y  
CONSTRUCCION  
**SIERRA Y ROMERO.**  
Balcones, cancelas, etc.  
Prensas, molinos, bombas.  
Reparacion de máquinas y calderas de vapor.  
Arsenal, 48.  
**ALMERIA.**

### CAFE SUIZO.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

Tambien hemos recibido conservas frescas de pesca dos y mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extraneros.

Precios baratísimos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIOS.

GARANTIAS.

capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nomina les sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la suma de

Rvn. 58.755.294'2.

talles respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Oizaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

### A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.<sup>a</sup> se acaba de recibir el exquisito salchichon de Lion, quesos de plato, Grúyer y bola en vegija, así como la rica manteca de Hamburgo.—Huevos de bonito.—Chocolate desde 3 á 16 rs. libra.—Caté molido á vista del comprador.—Precios económicos

43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de los cuadros,

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la sífilis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

### PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL  
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO  
DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### CENTRO DE NEGOCIOS DE D. RAMON GARCIA CAMACHO

San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del país y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, e censos, rentas y otra cualesquiera clases de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representación nes par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones de mercaderías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se pcorrelleva la nendencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con